RESOLUCIÓN Nº 276

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA CAMIONETAS DE LA SENABICO - PLURIANUAL - SEGUNDO LLAMADO", A LA FIRMA INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 8.742.000 (GUARANÍES OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL) IVA INCLUIDO. ----------

Asunción, 17 de Junio de 2022

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Contratación Directa Nº 01/2022 "Contratación de Seguros para Camionetas de la SENABICO – Plurianual - Segundo Llamado", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 406.583; y*----------

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 10 de junio de 2022, recomienda en su parte conclusiva, la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 01/2022 ID Nº 406.583, para la "Contratación de Seguros para Camionetas de la SENABICO – Plurianual – Segundo Llamado", a la firma Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A., con RUC Nº 80003796-0, por un monto total de Gs. 8.742.000 (Guaraníes ocho millones setecientos cuarenta y dos mil), IVA incluido, por cumplir con todos los requerimientos de la Carta de Invitación Electrónica, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el informe.*----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 2992/19, que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los servicios ofertados. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Subgrupo del Gasto 264 "Primas y Gastos de Seguros", correspondiente al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, sujeto a la aprobación de la respectiva partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023.----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente en los términos del Dictamen DGAJ Nº 708, del 15 de junio de 2022, obrante en autos.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,*----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1º *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 10 de junio de 2022.*--

Chile 1002 e/ Manduvira
Asunción, Paraguay

Tel.: (595 21) 415 2240
www.mdi.gov.py

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Humberto Instrán M.
Secretario General
OTORGADO EN FECHA 17/06/22

RESOLUCIÓN Nº 216

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA CAMIONETAS DE LA SENABICO - PLURIANUAL - SEGUNDO LLAMADO", A LA FIRMA INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 8.742.000 (GUARANÍES OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL) IVA INCLUIDO. ----------

Art. 2° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 01/2022 ID N° 406.583* ***"Contratación de Seguros para Camionetas de la SENABICO – Plurianual - Segundo Llamado"****, a la firma INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., con RUC N° 80003796-0, por un monto total de Gs. 8.742.000 (Guaraníes ocho millones setecientos cuarenta y dos mil), IVA incluido, conforme al siguiente detalle: ----------*

Firma adjudicada: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. RUC N° 80003796-0							
Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio*
1	*84131503-001*	*Seguro para camioneta, marca TOYOTA, modelo FORTUNER, 2012*	*Mes*	*Unidad*	*12*	*433.575*	*5.202.900*
2	*84131503-001*	*Seguro para camioneta, marca TOYOTA, modelo HILUX, 2014*	*Mes*	*Unidad*	*12*	*294.925*	*3.539.100*
						Precio Total	***8.742.000***

Art. 3° *Disponer que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Subgrupo del Gasto 264 "Primas y Gastos de Seguros", correspondiente al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, sujeto a la aprobación de la respectiva partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023.----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------*

Humberto Insfrán M.
Secretario General

Federico A. González
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Humberto Insfrán M.
Secretario General
OTORGADO EN FECHA: 17/06/22

Chile 1002 e/ Manduvira
Asunción, Paraguay

Tel.: (595 21) 415 2240
www.mdi.gov.py